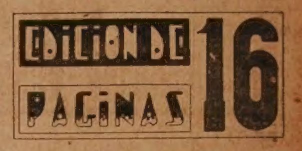
# El Lunes se Iniciará la Revisión de los Escalafones Ferroviarios








DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 1033. SANTA FE, SABADO 29 DE MARZO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN ...


# 9.242 Votos es la Ventaja que Hasta Ayer Tenían los Radicales Irigoyenistas en Bs. Aires

## *Un Soldado de Guardia Cárceles Hizo una Declaración Amplia sobre el secuestro de los Fiscales Demócratas en Córdoba*

## ANTE EL JUEZ FEDERAL PRESTO DECLARACION UN SOLDADO QUE VIO SECUESTRAR LOS FISCALES

### EL JUEZ VISITO LAS CELDAS DONDE LOS FISCALES HABIAN SIDO SECUESTRADOS

BUENOS AIRES, 28. — Un diario de esta capital publica una información que le ha sido trasmitida por su corresponsal en la ciudad de Córdoba, diciendo que ha declarado ante el juez federal el soldado Altamirano del cuerpo de Guardianes de Cárceles.

### DIO LOS NOMBRES DE LOS SOLDADOS

El soldado de referencia hizo una amplia exposición de los sucesos al Juez Federal, dando el nombre de los soldados que intervinieron en el secuestro de los fiscales del partido Demócrata, en la violación de las urnas, etc.

### ESTUVIERON EN CELDAS

El mismo diario dice que el Juez Federal visitó las celdas, donde se han hallado las señales que dejaron escritas los fiscales a objeto de poder comprobar, una vez que estuvieran en libertad, donde habían sido secuestrados.

## INSISTENTEMENTE PERSISTIO EN EL ESCRUTINIO PLATENSE — LA VENTAJA DE 9 MIL VOTOS

LA PLATA, 28. — Acaba de ser escrutado el partido de Lobería, siendo el cómputo total de los partidos el siguiente:

| | |
|---|---|
| Radicales irigoyenistas | 92.848 votos |
| Conservadores | 83.783 „ |
| Socialistas | 16.078 „ |
| En blanco | 5.895 „ |

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

### EN LOMAS

LA PLATA, 28. — Hasta treinta y tres mesas de Lomas, las cifras parciales erán las siguientes:

| | |
|---|---|
| Conservadores | 2.435 votos |
| Radicales irigoyenistas | 2.115 „ |
| Socialistas | 1.055 „ |

Las cifras totales hasta entonces eran éstas:

| | |
|---|---|
| Radicales irigoyenistas | 96.694 votos |
| Conservadores | 87.477 „ |
| Socialistas | 17.222 „ |
| En blanco | 6.075 „ |

Hasta cuarenta y dos mesas de Lomas de Zamora los totales partidarios fueron los siguientes:

| | |
|---|---|
| Radicales irigoyenistas | 97.266 votos |
| Conservadores | 88.024 „ |
| Socialistas | 17.469 „ |
| En blanco | 6.466 „ |

### Concurso de Máscaras Infantiles

La mejor máscara infantil, (niño), es ..............

La mejor máscara infantil, (niña) es ..............

La mejor murga infantil, es ..................

## INTERESANTES REVELACIONES DADAS POR EL SUMARIO QUE FUE LEVANTADO EN SAN JUAN

### TODAVIA CONTINUA EL ASUNTO DEL ASESINATO DEL AGENTE MUÑOZ Y DEL ALLANAMIENTO DE LA FINCA DE LOS HERMANOS CANTONI

BUENOS AIRES, 28. — En el Ministerio del Interior se han recibido dos despachos procedentes de la ciudad de San Juan, que se refieren al secuestro de armas y municiones de la finca que en Guañasuil poseen los hermanos Cantoni.

Uno de los despachos dice que un ex Procurador General de la Provincia asistió al secuestro de dichos elementos, los cuales se hallaban a un kilómetro de la casa de los Cantoni.

### UN DESPACHO DE PIZARRO

El otro despacho al cual se hace referencia arriba es del interventor doctor Modestino Pizarro y en él se dac uenta de que el sumario revela la complicidad del señor Serafín Rocco, suegro de Elio Cantoni y de los hermanos Carlos, Eudoro y Serafín Rocco, hijos de aquél, y de los cuñados Oyucla y Carrizo, en el asesinato del agente de policía Muños, que fuera agredido por la espalda, conforme a lo que se informó oportunamente.

Como se recordará, el presunto asesino del agente Muñoz se había guarecido en la finca de los Cantoni, circunstancia que determinó el allanamiento de la misma.

## VUELO DE PRACTICA DE UN DORNIER WALL

LA CORUÑA, 28 — El avión Dornier Wall "Bremenhaven", piloteado por el capitán Otto Bertrand está realizando los vuelos de práctica para establecer la línea aeropostal a Sud América.

El avión de referencia partió esta mañana a las 8 horas rumbo a Cádiz.

## EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ESTE PAIS, NOMBROSE

MADRID, 28 — Por medio de un decreto real el Rey Alfonso XIII designó hoy embajador español en la Argentina, por renuncia del señor Ramiro de Maeztú, a don Alfonso Danvila, actual embajador en la República Oriental del Uruguay.

El nombramiento del señor Danvila ha sido muy bien recibido en los círculos diplomáticos de ésta, donde se espera que el nuevo embajador cumpla una efectiva tarea de acercamiento cultural y comercial.

## MURIO LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DEL PARAGUAY

ASUNCION DEL URUGUAY, 28 — Después de pasar las alternativas de una larga dolencia, dejó de existir anoche en esta capital, la señora esposa del presidente Guggiari.

## LA DISCUSION DEL PLAN YOUNG EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS, 28 — En la Cámara de Diputados continuará esta tarde debatiéndose las modificaciones introducidas en el Plan Younx.

La sesión será presidida por monsieur Tardieu, primer ministro de Francia.

En las discusiones participarán 15 señores diputados, entre ellos M. Herriot, quien es partidario de la ratificación, creyéndose que la decisión de los radicales y socialistas, al apoyarlo, asegurará la tendencia sostenida por el líder.

## EL GABINETE DE HOLANDA DIMITIO

DUBLIN, 28 — El gabinete holandés presidido por Cosgrave, ha renunciado debido a que ha sido derrotado en el parlamento al presentar el ministro Devalera un proyecto de pensión a la vejez y el cual fuera rechazado por sesenta y seis votos contra sesenta y cuatro.

## JURARON AYER LA BANDERA

BUENOS AIRES, 28 — Oficiales de la Reserva y conscriptos de la clase de 1909, incorporados al regimiento 3 de Infantería, juraron hoy la bandera.

El acto se vió concurrido por numerosos particulares, especialmente invitados y por altas autoridades administrativas del ejército nacional.

## LAS GESTIONES DE ARREGLO Y LA LEY DE ESCALAFONES

BUENOS AIRES, 28 — El Director General de los Ferrocarriles ha pasado una invitación a los delegados obreros de las empresas ferroviarias y a los representantes de las mismas empresas, para iniciar el lunes próximo la revisión de los escalafones, conforme a lo dispuesto recientemente por el Poder Ejecutivo de la Nación.

Se presume que estas gestiones habrán de tener un éxito amplio y que dentro de poco tiempo obreros y empresas se pondrán de acuerdo en lo referente al tópico de los escalafones.

## EL CONTRABANDO DE ALHAJAS SE ESTIMA EN 150 MIL PESOS

BUENOS AIRES, 28 — Se ha efectuado ya el recuento de las alhajas que se pretendían pasar de contrabando, como se recordará, en un cajón de arenques.

Se ha llegado a comprobar que el cajón contenía 25 anillos de oro y platino, 68 reloj-pulsera de oro para hombre y 17 relojes de oro y platino.

Toda esta cantidad de alhajas se estima en la suma de 150.000 pesos.

Las autoridades aduaneras porteñas se hallan empeñadas en descubrir otros contrabandos por el estilo que, al parecer, pasan con cierta frecuencia en forma que no ha sido posible descubrir, hasta ahora.

## FALLECIO UN LEGISLADOR

CORDOBA, 28 — Hoy dejó de existir el senador provincial señor Anselmo Vázquez. El gobierno ha dispuesto que se le tributen los honores correspondientes.

## LAS SESIONES DE PRORROGA

BUENOS AIRES, 28 — Continúan fracasando las sesiones de prórroga de la Cámara de Diputados.

Hoy solamente concurrió al Congreso un solo diputado.

## LA PESTE BUBONICA EN LA P. DE CORDOBA

### Se han producido cuatro casos fatales

CORDOBA, 28 — En una camino situado a sesenta cuadras de Kilómetro 22, se han producido cientemente cuatro casos fatales de bubónica, por cuyo motivo la población de esta ciudad se halla seriamente alarmada por temor a la difusión de la peste.

Uno de los casos de la septicemia pestosa es de una persona aislada, pero los tres restantes ocurrieron en una sola familia, falleciendo el padre, la madre y una hija.

Las autoridades sanitarias de ésta han tomado las medidas previsoras del caso a objeto de evitar el contagio, habiéndose establecido de inmediato, como primera medida, el cordón sanitario.

## DIRIGIO UN TELEGRAMA AL M. DEL INTERIOR EL GOBERNADOR DE CORDOBA DR. A. CEBALLOS

### PROTESTA POR LA ACUSACION DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA SOBRE LA VIOLACION DE LAS URNAS

CORDOBA, 28. — El gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Ceballos, se ha dirigido telegráficamente al ministro del Interior, docto Elpidio Gonzáles, manifestándole que le ha sorprendido extraordinariamente la denuncia formulada ayer por el presidente del Partido Demócrata de dicha provincia, en contra del gobierno de la misma.

En su despacho-comunicación el Dr. Ceballos agrega que ha rechazado indignado la acusación, asegurando que la investigación que acabó de decretar está rodeada de la más absoluta garantía y que a los denunciantes los colocará en situación de probar los cargos formulados o, en su defecto, reconocer lo infundado y precipitado de la denuncia susodicha.

El telegrama se halla firmado por el mismo gobernador doctor Cebalols.

La denuncia de que habla el despacho del doctor Ceballos se refiere a la que formulada el presidente del Partido Demócrata sobre la violación de urnas y en la que, a la vez, acusa al gobierno de ser autor de la misma.

## TRES JUGADORES ARGENTINOS MAS HACIA EL GENOVA

BUENOS AIRES 28. — Se rumorea con insistencia en los círculos footballísticos de esta capital que los jugadores argentinos Fernando Paternoster, Mario Evaristo y Juan Stábile se trasladarán en una fecha próxima a Italia para incorporarse a las filas del Club "Génova".

Las propuestas han sido ya enviadas por intermedio del capitán del Conte Rosso.

## RUMOR DESMENTIDO

SAN JUAN, 28. — El Jefe de policía de la capital, señor Araneo ha desmentido el rumor según el cual se proyectaría renunciar en solidaridad con el ministro de Hacienda interino, doctor Donovi.

## UNA LOCALIDAD DE JAPON FUE BARRIDA POR UN INCENDIO

TOKIO, 28 — Un incendio de proporciones tan extraordinarias como pocas veces ha ocurrido en este país, se declaró hoy en la localidad de Komatsu.

El fuego, que a consecuencia del viento se desparramó con toda rapidez impidiendo las tareas de aislación, arrasó con toda la población, calculándose que las víctimas ascienden a un centenar.

Todas las casas quedaron destruídas y los daños se calculan en más de un millón de dólares.

Produjo honda impresión en esta capital la noticia de tal catástrofe, habiendo el gobierno tomado las medidas indicadas para salvar la población de Komatsu de la afligente situación en que se halla. Se han constituído también varias comisiones de socorro.

## LA DEPILACION Y EL MAQUILLAGE

MADRID, 28 — La Sociedad de Higiene de ésta y diferentes médicos de prestigio han declarado que la ondulación permanente, el maquillaje y la depilación de las cejas producen gravísimas enfermedades en las mujeres.

## LA FORMACION DEL GABINETE ALEMAN

BERLIN, 28 — El presidente Hindenburg encargó a Heinrich Bruening, jefe del Partido Católico del Centro, la formación del nuevo gabinete.

Bruening fué aconsejado por el presidente alemán en el sentido de que no tenga en cuenta ningún partido o coaliciones para constituir el nuevo ministerio.

El futuro primer ministro alemán aceptó tales condiciones.

## SERAN SOMETIDAS A REPARACION DOS DRAGAS NACIONALES

BUENOS AIRES, 28 — El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha dispuesto que las dragas "241" y "212" sean sometidas a reparaciones, a objeto de que se hallen en condiciones de tomar el mes próximo la limpieza y profundización del tramo Rosario — Santa Fe del río Paraná y prestando especial atención al paso "Los Pájaros".

# Nuestra Información Sobre el Pago a Los Maestros, ha Sido Ampliamente Confirmada

## EL MINISTRO DE INSTRUCCION NOS ANUNCIO AYER UNA NUEVA MEDIDA DE SOLUCION ECONOMICA

**La amplia información dada en nuestra edición anterior noticiando que se estaba contratando un empréstito para regularizar la situación del magisterio, fué leída con gran interés. Hoy daremos otra noticia que, a no dudarlo será bien recibida por todos los maestros. Nos manifestó anoche el Ministro de Instrucción Pública, doctor Gatti, que el Poder Ejecutivo se había dedicado al estudio de la situación del magisterio, de acuerdo a lo que ya hemos informado, y, que a la mayor brevedad se hará todo lo posible para regularizarla. Por lo pronto se ha dispuesto que el Banco de la Provincia descuente los sueldos a los maestros lo que ya se hace en Rosario descontándose los haberes por los meses de Noviembre y Diciembre. En el Banco de la Provincia de esta Capital se descuentan desde la fecha haberes del magisterio. La operación del empréstito se realizará tal como se ha dicho.**

## Las Jefaturas de Policías de Rafaela y Reconquista

Con motivo de la designación de nuevos Jefes de Policía para los departamentos Castellanos y General Obligado, en la casa de gobierno se han recibido esta comunicaciones telegráficas:

"Al asumir el doctor Arturo Romero Acuña la Jefatura Política del departamento Castellanos, con el grato deber de felicitar a V. E. por el acierto de la designación y aprovechandos tan lisongera eventualidad para manifestarle que nuestra solidaridad del férvido orgullo de ver realizado por vuestro gobierno la obra radical que es aspiración de V. E. "Salúdalo Fdo. Alfredo Grassi, Martín Oliver, H. Basaldúa, C. Barreiro, Aníbal Martínez y otros.

—Reconquista. Los abajo firmados reunidos en amigable camaradería para despedir al señor Francisco Gentile, hacen llegar hasta V. E. su complacencia por la actuación del pundonoso funcionario y correcto caballero al frente Jefatura Policial Local. Saludámosle atto. Melchor Sellarés, Alfredo Gaposolo, Ernesto Iitig, Juan Fagarazzo, Oreste Pagano y otros.

## Inspección de Escuelas en Rosario

El inspector señor Varonelli ha dispuesto realizar una inspección a las escuelas de Rosario. Partirá el día martes próximo, regresando lo antes posible.

## CONSEJO G. DE EDUCACION

**Diversas resoluciones**

El Consejo de Educación ha celebrado sesión adoptando estas resoluciones:

—Ofrecer un aumento de $ 25 m|n., sobre el alquiler mensual de $ 100 m|n., que deben actualmente el local ocupado por la escuela No. 412 de Hersilia propiedad del señor Rosario Itivolo, quedando entendido que deberán realizarse por su cuenta las obras que se consideren necesarias.

—Adjudicar a las casas Tomás Cafunde y Cía. y a Arrospidegaray y Amelog, la provisión de repuestos destinados al camión de la Sud División de Talleres, ordenándose las liquide y pague a cada una de las mencionadas casas el importe correspondiente previa presentación de comprobantes que acrediten haber hecho la entrega de conformidad.

—Autorizar a la División de Talleres para que realice por administración y con personal de que dispone los trabajos de reparaciones en los pisos de las habitaciones ocupadas por el mayordomo del H. Consejo adjudicando de la casa Suc. Juan Bonazzola la provisión de los materiales necesarios en la ejecución de dichos trabajos ordenando se liquide y pague a dicha casa el importe a que ascienda la mencionada provisión una vez que se tenga conocimiento de la entrega satisfactoria de los materiales.

—Aprobar el balance al 31 de Diciembre del año 1929, presentado por la Sociedad Protectora del Niño que funciona en la escuela No. 408 de San Cristóbal.

—Aprobar el balance al 31 de Diciembre del año 1929, presentado por la Casa de la Copa de Leche que funciona en la escuela No. 490 de Casilda.

*Resoluciones dictadas por el secretario General del H. Consejo*

—Que por Economato se provea: a la Escuela de Campo Moreno y Planes, del Distrito Highes de Estación "La Sonámbula" Distrito La Bardeboy y de San Eduardo de los útiles que solicitan; al Colegio Internacional del Corazón de Jesús de Rosario de los útiles que necesiten y los que soliciten; a la escuela de Campo Calvo, y Los Cardos de los muebles que solicitan; como así también de los útiles que solicitan.

## CENTENARIO DEL PACTO FEDERAL

**Habrá una reunión para organizar festejos**

El año próximo se cumple la primera centuria en que en esta Capital sancionó la Convención Nacional, el Tratado Cuadrilátero. No se quiere dejar pasar desapercibida tan histórica fecha. Y el día 2 del mes próximo, en el despacho del señor Ministro de Gobierno tendrá lugar una reunión a fin de designar la comisión que tendrá a su cargo la organización de los festejos rememorativos. De ello informa la siguiente comunicación:

"El año próximo venidero se cumple el Centenario del Tratado Cuadrilátero, sancionado por la Convención Nacional, reunida en esta Ciudad, en el Cabildo Histórico, el 4 de enero de 1831.

El hecho fundamental para la historia de nuestro país, debe celebrarse como corresponde a los grandes acontecimientos institucionales, muchos más, cuanto que aquél Tratado sirvió de base y de orientación a la Carta Magna de la Nación, sancionada y promulgada en esta histórica ciudad el 1o. de Mayo de 1853.

Así pues, los que subscriben, compenetrándose de la alta significación que importa la sanción del Pacto Federal, han dispuesto convocar a una reunión preliminar, a fin de constituir una Comisión que se encargue de dirigir los festejos, que se realizarán en esta Capital, con motivo de la primera centuria de aquel acontecimiento histórico.

Al efecto, se le invita a usted a la reunión que tendrá lugar el día 2 de abril próximo a las 18 horas, en el salón de despacho del Señor Ministro de Gobierno.

Saludan a usted muy atentamente. Ing. Francisco González Zimmermann, doctor Estanislao M. López, Presbítero Alfonso Durán, doctor Eugenio Puccio, doctor Julio A. Busaniche, doctor Ignacio J. Costa, doctor Manuel M. Cervera, doctor José Luis Busaniche, doctor Antonio Habichayn, doctor Clementino S. Paredes, profesor Alfredo M. Dello, Félix G. Barreto.

## CREACION DE UN JUZGADO DE PAZ

**En la colonia Aldao**

Creando un Juzgado de Paz en colonia Aldao departamento San Lorenzo se dió el siguiente decreto:

VISTO: la gestión de los vecinos de Aldao, departamento San Lorenzo, solicitando la creación en ese punto de un Juzgado de Paz y una oficina de Registro Civil, atento a la importancia adquirida por dicha localidad donde se hacen indispensables los mencionados servicios administrativos,

El gobernador de la Provincia, de de Ministros DECRETA:

Art. 1o. — Créanse en Aldao (Departamento San Lorenzo), un Juzgado de Paz y una Oficina de Registro Civil, con la asignación de $ 170. M nacionales, para el titular del Juzgado.

Art. 2o. — La erogación que origina el presente decreto, se imputará al mismo.

Art. 3o. — Dese cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

## MOVIMIENTO OBRERO

**Conflicto en Arocena.**

En la localidad de Arocena se ha producido un conflicto entre el sindicato de carreros y las casas cerealistas. No habiendo llegado a un acuerdo el sindicato decretó el boycot a las casas citadas. En el puesto de esta ciudad hay diez vagones para descargar. Se ignora si la Unión Obrera local permitirán sean o no descargados. Recien hoy se sabrá con toda exactitud.

**Descanso semanal.**

A raíz de las gestiones que iniciaron los repartidores de las fábricas de cerveza y otras de esta Capital el Departamento del Trabajo realizó las gestiones del caso que han obtenido resultados. Han anunciado los establecimientos citados que desde el día 1 de Abril suspenden el reparto de cerveza los días domingos. En esa forma dán el descanso que solicitaban los repartidores.

## EL "HOMBRE DEL TERROR"

Nikola Krilenko, llamado en Rusia "El hombre del Terror", es el Acusador Público y ha anunciado no ha mucho que exterminará hasta el último hombre que se oponga a su idea de que la pena de muerte sea ampliada para que alcance a los culpables de una larga serie de delitos.

## CELEBRO ACUERDO EL SUPERIOR TRIBUNAL

**Resoluciones que se adoptaron**

Bajo la Presidencia del doctor Melchos Salatin, celebró acuerdo ayer el Superior Tribunal de Justicia. Asistieron todos los vocales. Del resultado del acuerdo informa el siguiente parte oficial:

Asuntos a tratar:

1) Cámara de Apelaciones, solicitando la exhoneración del Ordenanza Silvestre Farías, por faltas graves, reiteradas. 2) Informe del señor Fiscal, sobre la visita de Cárceles efectuada el día 5 de Febrero ppdo. 3) Escribano Dn. Michelli, su consulta. 4) Nota del Juez de Instrucción Dr. Palamedi, sobre recargo de expediente. 5) Fiscal, doctor Doldán, informe sobre el Reformatorio de Menores. 6) Nota del Dr. Pedro L. Puig, dando cuenta al Tribunal de haber presentado su renuncia del cargo de Juez de Sentencia de esta Capital, para acojerse a los beneficios de la Jubilación. 7) Juez de Instrucción, Dr. Ortigoza, solicita una caja de fierro para el Juzgado. 8) Sobre la forma en que se hace la publicación de edictos en los periódicos locales. 9) Investigación sumaria levantada contra el Juez de Paz de Pilar. 10) Juan Acosta, su denuncia. 11) Luis Ferrer su queja. 12) Pío Exulinz, consulta. 13) Antonio López, su queja contra el Juez de Paz de San Mariano. 14) Juana Rojas, contra Juez de Paz de Gálvez. 15) Nicolás Verdi, su queja. 16) Fiscal Dr. Doldán, informe sobre investigación ordenada por el S. T. 17) Fiscal Dr. Doldán, informe sobre queja varios menores.

Acordaron:

Al punto 1) De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 8 del art. 19 de la Ley Orgánica de los Tribunales, remover del cargo de Ordenanza del Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección al Ordenanza del mismo Sr. Silvestre B. Farías, haciéndose saber esta resolución al señor Interventor Nacional a los fines de que se le designe reemplazante.

2) Al tratarse este punto, entraron a la Sala los Vocales Dres. Gambino y Codoni). — Dar por aprobado el informe del señor Fiscal y ordenar su archivo.

3) Hacer saber al escribano Sr. Marcelino de Michelli, que puede hacer uso del cuaderno del protocolo que motiva su consulta, debiendo otra vez proceder a su devolución.

4) No militando en el presente caso las razones que motivó la resolución de este Tribunal, de fecha...... no ha lugar a lo solicitado.

5) Tener en cuenta el informe del señor Fiscal, haciéndose las gestiones que sean necesarias para el pronto traslado del Reformatorio al nuevo edificio.

6) Acusar recibo de la nota del Dr. Puig, dándole las gracias por los servicios prestados a la administración de justicia, lamentando su separación de la misma.

7) Solicitar al P. Ejecutivo, se provea al J. de Inst. del Ortigoza de una caja de seguridad a los fines y por los motivos solicitados.

8) Cuando la publicación de edictos se haga de oficio en las partes no estén de acuerdo, se procederá por riguroso orden a fin de resultar beneficiados todos los diarios locales, a cuyo fin los señores secretarios deberán llevar debida nota. Cuando la publicación se haga por pedido del interesado o por común acuerdo de partes, dicha publicidad no se hará en el diario porque propuesto dejando constancia en autos.

## Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

El Ministerio de Hacienda entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de 5.000. Es a cuenta de descuento de sueldos.

## EL PIBE NACIO CON EL ALMA LLENA DE MUSICA Y UN SENTIDO PRECOZ DE LA ANGUSTIA BRAVIA QUE MUEVE EL COMPAS DESPEINADO DE UNA POLCA CORRENTINA

**¿Qué iba a hacer?... Cuando tuvo entre las manos un instrumento, las notas se le fueron a raudales y en sus ojos apareció el claro asombro celeste de comprenderse un excepción**

Osvaldo Bertone ,tiene seis años. Y encara la vida con energía varonil. Hace daño oirle hablar. Vemos en él no un niño, es un hombre. Y un hombre con alma de niño, debe sufrir mucho. ¿Cuánto más sufrirá un niño con alma de hombre? Eso es Osvaldo Bertone: un hombre metido dentro del cuerpo infantil de seis años, que lo lleva a todas partes.

Frente a nosotros, tiene por momentos la significación que daba Gogol a aquel nudo de angustias hecho carne humana que era el protagonista de uno de sus cuentos. Pero Osvaldo Bertone se transforma.

### ¿QUE QUIERE OIR?

Esta pregunta ha salido de sus labios, mientras saca el instrumento de su estuche. Qué quiere oir?... y hay una imperiosa orden de apresurarse en sus ojos celestes. Hay que responderle inmediatamente, cualquier cosa, porque Osvaldo Bertone está necesitando hacer oir algo. Su instrumento debe sonar, volcar sus notas, decir armonías. No puede estar en silencio.

El es el dueño de la música. Toda la gama; toda la lira también: el claro de luna tiembla en un vals; el alma canalla del suburbio gime en un tango; la sangre aborigen se agita en una polca, con gusto a caña; la ingenuidad campesina se viste de notas en una ranchera.

### MIENTRAS TOCA

Mientras Osvaldo Bertone ejecuta en su instrumento, y en el silencio se alza la armonía expontánea de su música, le miramos al rostro.

La frente fatigada, la mirada profunda, en las comisuras de los labios la impresión abstraída de un alejamiento interior, en las manos demasiado pequeñas, la horrible y espantosa sensación de que no le pertenecen, de que alguien, desde un rincón de su alma de hombre, las está manejando.



Osvaldo Bertone, el niño que nació con el alma enferma de música, y que tiene dentro de sí, un hombre que sufre en cada una de sus interpretaciones.

Mientras tanto, el acordeón dice una música llena de emociones bravas. Es una polca alcoholizada en su encerrado el eco de voces de mujer origen; tiene en un ritmo tropical encelada, en cuya cintura se quebró el elástico luminoso de un rayo de sol, mientras chaira corajes el amor propio que enronquece las gargantas masculinas.

¿Cómo siente e interpreta esta música este niño de seis años?... Osvaldo Bertone, no está entre nosotros. Aquí, sobre la mesa, está sentado su cuerpo de niño, y tiene entre las manos el bandoneón. Nada más. Pero su alma de hombre, se queja, sufre, grita, quiere libertarse de la tiranía del tiempo y de la naturaleza. Y todo ese sufrimiento reflejado por segundos en su rostro precoz, se convierte en música. Hasta que termina en la última nota y el niño vuelve a vivir para decirnos:

—¿Les gustó? Sé otras...

### EN LA ISLA

—¿Dónde aprendiste a tocar?

—En la isla...

—¿Dónde?...

—En la isla... En San Fernando. (A Osvaldo Bertone le parece imposible que no sepamos donde aprendió y que isla es esa isla de que habla).

—Aprendiste solo?...

—No. Me enseñaba un peón...

Y después de un paréntesis:

—Hace dos años que toco... ¿Quiere oir otra cosa?...

Y sin esperar respuesta, Osvaldo Bertone preludia una ranchera.

Y vuelve a perderse de entre nosotros el niño y regresa otra vez el hombre, para decirnos en un tango, todo lo que el alma turbia del arrabal guarda en el misterio de sus crepúsculos de ciudad.

## Tres Minutos

### LAS LUCES DE SIDNEY

En 1874, cuando nació Guillermo Marconi, las ciudades norteamericanas eran grandes barracones de aventuras, en las cuales se exhibía al viajero, bajo la amenaza de los "caños largos", un horizonte de ambiciones materiales y un presente de peligrosas experiencias.

El mozo Maloney, un gran sombrero sobre dos metros de estatura, frecuentaba entonces el cafetín de James Marck, sobre cuya puerta había dos letreros que eran dos lecciones: una lección de orgullo y una lección de hospitalidad: "Abierto toda la noche".... "El Primero y el Ultimo"...

Buen muchacho Maloney, tenía en su cuenta corriente con el sheriff, ocho muertes; y amortizaba periódicamente su deuda, trenzándose en tiroteos que no concluían nunca y donde pagaba los intereses con un par de cicatrices más.

Las muchachas del cafetín de James Marck, que era un judío teuton, cumplían a conciencia su misión de avanzadas del progreso. Ellas llevaban a todos los rincones de Australia la magnética atracción de sus sonrisas y de sus complacencias. Eran veinticinco y estaban siempre dispuestas a levantarse el cuello de sus abrigos e irse con un buscador de oro, aunque fuera al fin del mundo. Nadie les ha levantado un monumento.

El diablillo azulado de los ponches, bailaba todas las noches en los vasos. Y James Marck, tenía siempre en una alacena, un medio centenar de tubos de vidrio para sus lámparas a kerosene, porque en las noches de greaca, las primeras víctimas eran ellas.

Así fué como una tarde, el mozo Maloney, entró al cafetín declarando que se iba a quedar allí, sobre elevado taburete junto al mostrador, hasta que vinieran a llevarlo. Y sonreía....

Alguien, fué con el chismo y Cristhian Dowal juntó sus hombres para ir a buscarlo. Eran veinte. Pero Maloney los esperaba, lo que siempre es una ventaja.

El cafetín, como nunca, estaba repleto de concurrencia. Se había anunciado la "trenza" con anticipación y a media noche, cuando apareció Dowal, se hizo un gran silencio.

Maloney giró lentamente sobre el taburete, con un revólver en cada mano y una gran sonrisa en los labios. El sombrero un poco echado a la nuca y el pie derecho, tendido hacia el suelo, para caer bien.

Dowal guardó la puerta y sus hombres, en dos filas de diez, comenzaron a cubrir las paredes, formando un círculo del cual Maloney era el centro. Elisabeht Daniels, en una mesa, se desmayó y una de sus compañeras le echó un vaso de wisky en la cara, con lo que recobró el conocimiento y se quedó muy seriecita y atenta a lo que iba a ocurrir.

Las doce lámparas del café, colocadas en línea recta a lo largo del salón, se balanceaban apenas, movidas por la brisa que entraba por la puerta que abrió Dowal. Y Maloney, tenía 6 balas en cada revólver... ¿Qué ocurrió?... Elisabeht Daniels, que no quería perder detalle, no se lo explicó nunca. Se oyeron doce disparos en una descarga de ametralladora y se hizo la noche. Después, hubo lenguas de fuego desde todos los rincones y cuando James Marck consiguió encender otra lámpara, en el lugar donde estaba Maloney había cincuenta agujeros de bala. Pero Maloney se había ido y Dowal tenía su taburete en la cabeza.

Esto, en 1874. Las luces de Sydney, blanco de las balas entonces, cuando nació Guillermo Marconi, han sido ahora encendidas desde el "Electra", anclado en Génova, a 11.000 millas de distancia. Elisabeht Daniels, de haberlo visto, se hubiera vuelto a desmayar.

### LO DE CORDOBA

El espíritu ingenuo, aunque saturado de intuición, del que escribe, está dibujando puntos suspensivos de perplejidad ,frente a lo que ha ocurrido en Córdoba y que de ahora en adelante, será simplemente "lo de Córdoba". De nuestra juventud, próxima y lejana a la vez, recordamos episodios que la palabra reparadora de los partidos que hoy gobiernan la país, condenó con gestos llenos de altivez. ¡Cuántas esperanzas debieron alimentar los que creyeron en esas abominaciones del régimen!... Y aquí, para entre nosotros, lector: ¡Qué bueno que era el régimen falaz y descreído!... Lo de Córdoba hace florecer el amargado excepticismo con que sonreímos frente a las promesas de los partidos políticos. Y no cayendo en el terreno de los lugares comunes o de las frases de "cliché", sino en el más grave de una franca desilusión.

¿Qué ha de hacerse?... Por momentos, se tiene la sensación de que no hay ninguna actitud posible contra estos atropellos que castigan el sentido moral de nuestra Constitución. Y lo burdo y grosero de la maniobra, se sobrepone también a la costumbre del "je m' enfiche". Porque, ¡qué diablo!, hay cosas que no pueden ni tolerarse ni merecer el silencio. El hecho puede comentarse en diez tonos distintos; pero en ninguno de ellos, se le podrá encontrar atenuantes. No es posible. Sólo el asombro puede subrayar el significado bárbaro de lo ocurrido.

### OLVIDOS Y RECUERDOS

"Ausencia, ausencia, el menos clemente de los males"... ¿Son de Verlaine estos versos?... Suponemos que sí. Pero creemos también que hay un mal menos clemente. Y es el del olvido.

Para los que tienen un equipaje de recuerdos y van con él a todas partes, el olvido es un mal inexplicable. Hemos conocido hombres en los cuales quedó grabado el recuerdo de una mano que les dijo adiós en un puerto al que no regresaron nunca; pero en su corazón, como Santiniketan, isla sonora en que hablan las campanas, quedó la imagen de aquella blanca metáfora de mujer, más fuerte que todas las fuerzas del olvido.

Y como aquella emoción, otras muchas, edificadas contra todos los vientos del tiempo, contra todas las lluvias de la indiferencia. En la roja maleta del corazón, viajaban las amarguras recónditas e inconfesadas y los sueños de locura que la gente nunca entendió. Como en la canción del marinero pudo decir:

"Las cien mujeres que me amaron,
ya me olvidaron, Capitán"...

A bodo del "Massachusets", cargado de quebracho, un amigo marino nos golpeó el rostro con estas palabras:

—No es nada la ausencia... Lo horrible, es el recuerdo... Y el olvido... El olvido de todos, en que uno está hundido a través de las distancias. Y el recuerdo de todos, que nos sigue.

El hombre, pobre y pequeño ser a quien el oleaje de su insatisfacción lleva y trae como a un leño, vive entre el olvido y el recuerdo. Y cuida de todas aquellas emociones que se le cruzaron en el camino, como de bienes que nunca deberá perder, mientras el lobo huraño acecha detrás de cada día.

# Mas de Dos Mil Quinientas Personas Escucharon Frente a Nuestro Diario la Trasmision del Match Entre J. SUAREZ y J. MOCOROA




Dos aspectos parciales de la concurrencia que frente a EL ORDEN, siguió los detalles de la trasmision que hicieramos por medio de megafonos, de la extraordinaria pelea sostenida en Buenos Aires entre Suarez y Mocoroa. La trasmisión satisfizo al numeroso público que la escuchaba, aplaudiendo al finalizar.

## No se realizó la reunión de los Radicales

La anunciada reunión de Radicales en el comité departamental no se llevó a cabo. Solo concurrieron varios dirigentes, entre ellos los doctores Amancio González Zimmermann y Alcides Greca. Acudimos allí y se nos informó que no se trataba de ninguna reunión y que simplemente se habían cambiado ideas sin llegar a nada concreto. Como se sabe se había asegurado que vendría el delegado del Comité Nacional doctor Ciuffra. No llegó a pesar de que se le esperaba. Oportunamente se anunciará la fecha en que tendrá lugar la reunión a que nos referimos.

## CASA DE GOBIERNO

En la gobernación.

El gobernador Gómez Cello concurrió a su despacho como a sí sus ministros de gobierno señor González Zimmermann, de Hacienda señor Racine y de Instrucción Pública doctor Gatti. En la casa de gobierno estuvieron los señores Luis Borruat, Manuel Dourte, Dante Damiani, Alejandro Greca, Pedro Vittori, Amancio González Zimmermann, Casimiro Lomello, José Garra, Genaro Doldán, Ruperto Anulare, Santiago Toretta y otros. El gobernador concedió varias audiencias.



## TEMAS DE HOY

## INTERVENTOR QUE SE DESLIZA

El interventor federal a los poderes legislativos y judicial de la provincia, comienza a desviarse demasiado en sus funciones. Le criticamos serenamente en varias oportunidades por su actuación un tanto reñida con la imparcialidad que debe ser la norma en un funcionario de su categoría, y esperábamos que volviera sobre sus pasos, reafirmando los conceptos que vertiera al llegar a nuestra provincia.

Pero ya hemos perdido toda clase de esperanzas. El doctor Salas es un interventor del mismo corte que todos los que han sido nombrados por el actual Poder Ejecutivo nacional, vale decir, que no obra por su propia cuenta, sino que está su acción supeditada al contralor minucioso de las altas autoridades nacionales, que no dejan pasar por el cernidor de su conveniencia política ni el más pequeño de sus actos.

Es así como pierde el tiempo en viajes a la Capital Federal; hace largas antesalas en los ministerios y en la presidencia, escuchando inspiraciones y recibiendo órdenes, que se apresura a cumplir, como si se tratara de un simple intermediario entre el gobierno nacional y la función pública que le ha sido encomendada, y no un funcionario cabal, con atribuciones propias, a la altura de la dignidad le cargo que, por su propia índole, debe estar desprovisto de toda clase de influencias y, en particular de la política, cuya acción nefasta en los negocios del Estado se ha probado tantas veces.

Prometió el señor interventor federal, en cuanto se hizo cargo de su función, que la misión que se le había confiado terminaría en pocos meses. Pero los días van pasando, y también las semanas y los meses, y todavía no se puede saber a ciencia cierta que es lo que ha venido a hacer el comisionado federal.

De los dos poderes cuya regularización se le encomenda, ni uno solo funciona normalmente. El judicial, sufre las consecuencias de las indecisiones del señor interventor, que no tiene la entereza suficiente como para afrontar las situaciones difíciles, por cuanto titubea en el momento en que los políticos le hacen solicitaciones con carácter de imposiciones.

Es por esto que nosotros, que en los primeros momentos aplaudimos sus actitudes, porque las juzgamos bien inspiradas, ahora le hacemos cargo por la situación poco feliz en que ha colocado su persona, menoscabando con dilaciones y consultas demasiado continuadas, su autoridad.

Cuando un funcionario digno ve que se cruzan en el camino barreras que le impiden el paso sereno y normal, antes de andar a los saltos por sobre ellas o cruzando alambrados, debe optar por la única solución que se presenta para mantener incólume lo adquirido a fuerza de sacrificio y honorabilidad a toda prueba: el prestigio.

En una cuestión de honor, a nuestro entender, para un funcionario de tal categoría, alejar toda clase de influencias y actuar de acuerdo a su recto criterio. Procediendo así ,todas las empresas son fáciles, porque la buena fe libra de obstáculos el camino. Reorganice, pues, de una vez el señor interventor, el Poder Judicial, convoque inmediatamente a elecciones para constituir nuevamente las cámaras legislativas, y tenga luego la seguridad que el pueblo de Santa Fe, cansado ya de tanta desadministración, se lo agradecerá.

## PRESTO JURAMENTO

Ayer hubo una sesión del Superior Tribunal de Justicia presidida por el doctor Salatín. Sabemos extraoficialmente que se estudió la situación del nuevo secretario del Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación señor Juan Piaasco, que como se sabe hace días que fué nombrado y se había recibido del puesto si había prestado juramento. La causa no se conoce con toda exactitud. Lo cierto que la Presidencia habló de la necesidad de resolver esa cuestión. Se puso a votación si se debía o no recibirle juramento. Resultó empatada. Desempató el doctor Salatín a favor de que se le reciba juramento. De allí que poco después prestaba el juramento de ley y se recibía del puesto.

## P. Demócrata Progresista

CONFERENCIAS

El Partido Demócrata Progresista ha organizado estas conferencias:

En Esperanza, el día sábado a las 21 horas; en Santa Clara de Buena Vista, el día domingo próximo, a las 21 horas; en San Carlos Centro, el día domingo, a las 21 horas.

Las conferencias serán presididas por los doctores Antelo y Bordabehere.

## Nuevo horario en el R. Civil

Desde el día 1o. de Abril regirá en el Registro Civil de la 1a. Sección el siguiente horario: De 8 a 11 y de 14 a 17.

## ROTACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Continuando la rotación del personal administrativo el Poder Ejecutivo dió estos decretos:

Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Rosario el siguiente personal: Auxiliar de Suburbios y Distritos, al señor Crescencio Suárez, en reemplazo de don Manuel E. Lopresti; Veterinario de la Caballeriza, al Dr. Aristóbulo de Aurtrencohe Goni, en lugar del doctor Daniel Holgado Moreno; Odontólogo, a los doctores Andrés J. Rebechi Zanino y Joaquín L. Acevo, en substitución de los doctores Germán Ameloog y Adolfo Malamud; Médico al doctor Augusto Longhi, en reemplazo del doctor Virgilio U. Sánchez; Sub-Comisario de Sección, en lugar de Ambrosio Carrasco, al señor Ricardo Castro; y Auxiliar de 1a. de Sección al señor Américo Fazzio, en reemplazo de éste último.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Agustín A. Ortiz, del cargo de Escribano de la Jefatura de Constitución, y nómbrase en su reemplazo del dimitente, al señor Francisco Ibañez Ilanes.

## TRASADO DEL PUEBLO GENERAL LAGO

Aprobando el trazado del pueblo General Lago, departamento Rosario, se dió por el Ministerio de Instrucción Pública este decreto:

Por resolución número 170 de Fomento, recaída con fecha veintidos del mes en curso en el expediente número 57, Letra E. Libro 15 se aprobó el trazado del pueblo "General Lagos", del departamento Rosario, propuesto por la empresa del Ferrocarril Central Argentino, situado frente a la estación del mismo nombre sobre la línea principal del citado ferrocarril a Buenos Aires, de acuerdo con el plano presentado y la memoria descriptiva hecha por el Ingeniero Civil Don Joaquín Siren; debiendo, previamente, escriturarse a favor del Superior Gobierno de la Provincia las superficies de terrenos destinados a calles y demás fracciones reservadas para escuelas, hospitales o iglesias.

## Se clausuró una Regencia de Contratos

El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, doctor Ramiro Villanueva, acompañado de su secretario Escribano, Eduardo de la Peña, se trasladó a Romang, departamento San Javier. Procedió a la clausura del Registro de Contratos Públicos que estaba a cargo del Escribano señor Carlos Froment. Cómo se sabe, poco hace el nombrado fué muerto. De la resolución de clausura se ha dado cuenta al Poder Ejecutivo a fin de que resuelva lo que corresponda. Mientras tanto todos los documentos y libros están guardados en la caja de hierro del juzgado.

## Nuevo Comisario de Ordenes

Por el Ministerio de Gobierno se dió anoche el anunciado decreto por el cual se nombra comisario de órdenes de la Jefatura de Policía de esta Capital al señor Emilio Madeo. Como se sabe en la actualidad desempeña el cargo de comisario de la sección 2a. Hoy quedará en posesión de su nuevo puesto.

## Impuestos comunales en Villa Trinidad

Autorización a la C. de fomento

Autorizando a la comisión de fomento de Villa Trinidad, departamento San Cristobal, para cobrar impuestos el gobierno ha dado este decreto:

SE RESUELVE: 1o. — Autorizar a la Comisión de Fomento de Villa Trinidad, para crear y percibir en el año 1930, los siguientes impuestos: Rodados: Camiones con acoplados, al año, $ 80; Camiones sin acoplados, al año $ 50; Automóviles de seis cilindros, al año, $ 30; Automóviles de cuatro cilindros, al año $ 25; Pesas y medidas: Por balanza de 101 hasta 1.000 kilogramos, al año, $ 10; Diversiones y Espectáculos: Bailes públicos por día, $ 6. Teatros y veladas, por día, $ 3. CONSTRUCCIONES: Permiso construcción por metro lineal de frente, $ 0.... Permiso construcción alambrado exteriores, por metro lineal, $ 0.10. CEMENTERIO: Permiso inhumación, $ 6. Venta de nichos chicos por 10 años, $ 80. Venta de nichos medianos por 10 años $ 95. Venta de nichos grandes, $ 120. SURTIDORES DE NAFTA: Los grandes anualmente, $ 40. Los chicos anualmente, $ 15. ALUMBRADO PUBLICO: Primera categoría, Edificado y baldío, el metro lineal: 0.66. Segunda categoría: Edificado y baldío, el metro lineal: $ 0,05. Tercera categoría: Edificado y baldío, el metro lineal: $ 0,04. 2o. — Inscríbase, hágase saber y resérvese para ser elevado a la Honorable Legislatura, en su oportunidad.

Gómez Cello, J. Agustín Gatti.

## LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo de esta lotería realizado en el día de ayer, el primer premio resultó en el

No. 24269

Los restantes en esta forma:

8446, 4663, 5617, 5145, 22111, 1412, 9968, 18370, 23432, 23834, 25525, 1052, 1815, 6228, 9794, 14441, 14558, 17521, 19197, 19420, 21563, 22952, 23379, 23531, 24097.

## REGISTRO CIVIL

1a. Sección.—

Nacimientos.—

Santa, hija de Francisco Lonzo y de Juana Mascari. Tolentino José hijo de José [illegible] y de María Volada.

Defunciones.—

Carmen Alfonso de [illegible] años. Antonio José [illegible] meses.

## INTERVENCION NACIONAL

El regreso del Interventor.

Ahora se anuncia que el Interventor Federal, doctor Salas, regresa el día lunes próximo. Así se afirma de buena fuente.

Nombramiento.

Se ha nombrado Juez de Paz de Villa Ocampo, departamento General Obligado al señor Arsenio Bernardi en lugar de Manuel Ortiz que fué declarado cesante.

Se nombró escribiente de la cámara de diputados a Manuel Corti.

**EL ORDEN**

SANTA FE, SABADO 29 DE MARZO DE 1930

# Los Elementos Indeseables han Encontrado Terreno Propicio para sus Fechorías en la Sección Tercera

## A POCAS CUADRAS DE LA COMISARIA ASALTARON EN PLENO DIA A UN HOMBRE

### Pretendieron hacerle el cuento y fracasaran en su intento, aprovechando la inercia de la policia que nada ve ni nada oye, le arebataron la cartera y se dieron a la fuga

### COMO DE COSTUMBRE, LA POLICIA SE LIMITA A PRACTICAR LAS AVERIGUACIONES

Un hecho reciente, ocurrido ayer nomás en pleno día a cinco cuadras escasas de la sección tercera, prueba con sobrado fundamento que ni la vida ni los intereses de los ciudadanos se encuentran debidamente garantizados por la policía en aquella jurisdicción.

Bastaría una simple mirada retrospectiva, sin remontarse a fechas muy lejanas para llevar concretos que abonen este aserto. Y es que ni tan siquiera se han limitado los funcionarios de aquella comisaría a ser simples personajes decorativos. Hay algo más aún que ha repugnado nuestra conciencia, y son las arbitrariedades y los vandálicos atropellos que sucesivamente se han venido cometiendo en el radio de aquella seccional hasta culminar en un suceso que ha colmado la medida de toda tolerancia. Nos referimos al triste caso de Fernando Bopaga que apareció ahorcado en una de las celdas de la sección tercera. Hábilmente disfrazado, se le acordó al suceso todas las apariencias de un suicidio común, pero gravita no obstante en el fondo de todas las conciencias la convicción de la existencia de un delito criminal, que nos retrotrae a las mazorcas bárbaras del año 40.

¡Borrón bochornoso para nuestra civilización de 1930!

#### FUNCIONARIOS INCAPACES

Desde luego que la repartición policial cuenta en su seno con funcionarios incapaces. Por supuesto, hay también excepciones que son real mente honrosas, pero por desgracia, son las menos. Dentro del organismo gravitan con mayor intensidad los empleados prepotentes, irrespetuosos cuya capacidad no va más allá del sable arrestor y del revólver homicida. No hace aún muchas noches, a pocas cuadras de la comisaría tercera, varios empleados la emprendieron a balazos contra dos personas que suponían estaban por tomar un automóvil. Basta el ejemplo de tan criminal procedimiento para forjarse un concepto, sino exacto por lo menos bastante aproximado de la clase de policía que debe soportar un vecindario honesto y laborioso.

#### FALTA EVIDENTE DE GARANTIAS

A esa agresión salvaje cabría señalar otras muchas que ya son del dominio público. Una de ellas debimos experimentarlas en carne propia. Posteriormente nada valieron sus reclamaciones de piedad y de justicia. Luego, en la comisaría, cuando se pretendió seguramente formular la queja a los superiores éstos habrán gastado sin duda la respuesta irresponsable de siempre:

—¡Pasalo nomás a la celda!...

Y así... La falta de garantías que ofrece el personal de la sección tercera es evidente. Y es mas: hasta se complica en hechos vergonzosos, infamantes para nuestra condición de hombres que todavía debemos soportar los desplantes de una verdadera jauría de lobos.

¡Desplantes mil veces más viles y canallas porque van disfrazados con visos de justicia!

#### PRESUNTO AUTOR



El sujeto Croce, a quien se sindica como autor del asalto perpetrado ayer en la plaza Constituyente.

#### UN HOMBRE ASALTADO EN PLENO DIA

Que los elementos de mal vivir han encontrado campo propicio para desarrollar sus actividades en la sección tercera lo prueba evidentemente la repetición de hechos delictuosos producidos en el transcurso de estos últimos tiempos. No nos remontaremos, según hemos dicho ya, para justificar el aserto. Hace dos noches dos ladrones que merodeaban impunemente por aquella zona, gozando del triste privilegio que les acuerda una policía incapaz como la que pulula en la tercera, treparon a un auto y luego hicieron víctima de un despojo de ciento cincuenta pesos al chauffeur. Con otras características, el hecho se ha repetido ayer pero con un agravante: el de que se llevó a cabo en pleno día, a cinco cuadras escasas de la misma seccional.

Ya que con semejantes guardianes de los intereses de los ciudadanos bien podían operar tranquilamente... Mientras tanto, los empleados de la tercera estarían apaleando a algún indefenso sujeto.

#### LA POLICIA NO VIO NI OYO NADA

Alberto Vindrola, que así se llama la víctima del nuevo asalto, regresaba a las 14 horas del Hospital Italiano, donde había ido a internar una hija enferma. De regreso a la ciudad, decidió cruzar la Plaza Constituyentes siendo detenido en esas circunstancias por dos sujetos, uno de ellos llamado José Croce o Juan Gómez o Rosetti o Eduardo Croce, que Vindrola había visto en cierta ocasión en Larrechea, donde él se radica. Croce pidió a Vindrola cambio de quinientos pesos y éste extrajo la billetera, pero luego, al comprender que podía resultar víctima de una estafa, se decidió a guardarla nuevamente. Comprendiendo que sus propósitos estaban a punto de fracasar, los dos maleantes le arrebataron la cartera de la mano y se dieron rápidamente a la fuga.

La Comisaría 3a., desde luego no vió no oyó nada.

#### UN EJEMPLO DESCONSOLADOR

Bastaría este simple ejemplo, producido ayer, en pleno día, a cinco cuadras escasas de la seccional tercera para comprender la inutilidad de esa comisaría integrada, sin excepción, por elementos que lógicamente no pueden ofrecer ninguna garantía ni a los intereses ni a la vida de los ciudadanos porque son ellos, en primer término, quienes cometen los atropellos más calificados y los procedimientos más canallescos, disfrutando de la tolerancia irritante de quien tiene en sus manos el remedio que ponga mal a tan lamentable dolencia de la institución policial.

## LO QUE DICE EL PARTE POLICIAL

Varios hechos, sin mayor trascendencia, registra el parte policial proporcionado ayer a la prensa. En forma sucinta damos a conocer las novedades del mismo:

#### ACCIDENTE DE TRAFICO

Siendo las 17 y 20 horas, el cabo aguilera hizo comparecer al doctor José Oliva, domiciliado en O. Golabert, 2627, guiador del auto chapa 520, por la siguiente causa: Circulaba por calle San Martín hacia el Norte, haciendo lo mismo en sentido contrario el ciclista, José Labath, sirio, de 16 años, con domicilio en calle 4 de Enero, 1625. Este último al pretender salir de su mano para tomar por medio de la calle, embistió al auto, cayendo al pavimento.

El mismo doctor Oliva, lo condujo a la A. Pública, de donde informaron que no presenta lesión alguna. el mismo accidentado deja constancia que este accidente se produjo por imprudencia suya.

#### MORCIDO POR UN PERRO

A las 7 y 55 horas, se presentó don Eladio Gonzáles, español de 61 años, domiciliado en calle Francia, 2167, herrero Municipal manifestando que en circunstancia que se encontraba en su trabajo, en el Mercado Central, fué mordido por un perro en la pierna derecha. El mismo perro, mordió en la pierna izquierda, al menor Alejo Victoriano Oliva, argentino de 11 años, domiciliado en calle Mendoza 2644.

#### ACCIDENTE DE TRAFICO

En circunstancia que el auto camión chapa 5281, conducido por Hernán Welcon, domiciliado en Monte Chañar, circulaba por calle 27 de febrero hacia el Norte, al llegar a Av. Alem, chocó con el auto chapa 283 de Carcarañá, guiado por Oscar Gaydon, domiciliado en San Martín 1454, resultando éste último coche con desperfectos de consideración, no así el camión que resultó con pequeños desperfectos.

... arreglaron amistosamente.

#### EMBESTIDO

Siendo las 16 y 50 horas, se presentó el conductor del auto chapa, 686, don Alberto Jordán, con domicilio en Guadalupe y manifiesta que: al salir con su automóvil del garage, sito en 9 de Julio, 2055, fué embestido por el ciclista, Luis Sabatini, argentino, de 16 años, con domicilio en Las Heras, 2388, resultando la bicicleta con desperfectos de importancia. Se arreglaron amistosamente.

#### ACCIDENTADO

A las 9 y 40 horas: En circunstancias que el súbdito italiano Santo Gofu, de 30 años, domiciliado en 4 de Enero y Buenos Aires, se encontraba trabajando en el interior de la fábrica de espejos, sita en Gral. López 2260, propiedad de Don Mario Itacuzzi, en un descuido saltó un trozo de vidrio, lesionándole en la mano izquierda, que le fué curada en la A. Pública. Se ha constatado que este accidente se produjo en forma casual.

#### MENOR ACCIDENTADO

A las 13 horas: Circulando el ciclista Ricardo Saracho, argentino de 12 años, domiciliado con sus padres en calle Catamarca y Juan D. de Solís por calle Moreno hacia el Este, al llegar a la de Saavedra, embistió a un auto que se encontraba estacionado, cayendo al pavimento, produciéndose como consecuencia del golpe, una lesión sobre la ceja izquierda, que le fué curada en la Asistencia Pública, de donde informan que carece de importancia. Se ha constatado que éste accidente se produjo en forma casual.

## ABANDONO A SU ESPOSO Y LLEVO A LOS 4 HIJOS

Vino ayer a nuestra casa, para que hagamos algo en su ayuda, un hombre del pueblo a quién su mujer lo abandonó en un mal momento para fugarse con un amante, llevándose a sus cuatro hijos.

En este caso, no interesa el personaje. Tan solo importa su drama íntimo.

Este hombre que vino ayer a nuestra casa, quiere tener el consuelo de sus hijos. Desea tenerlos a su lado para que no aprendan el mal ejemplo que tendrá que depararle la mujer que lo traicionó un día. El es trabajador y su conducta intachable. Bien tiene ganado entonces el derecho de recuperar a sus retoños.

La mala mujer que dejó a su esposo para fugarse con J. C. leerá estas líneas. De ella, nada espera ni nada desea el personaje anónimo de esta nota. Tan sólo aspira a que sus hijos vuelvan a su lado, especialmente la nena de 14 años a quién no debe alcanzar la mancha de una mala acción cometida por su misma madre.

J. C., mientras tanto, se sentirá contento de la tragedia que llevó a un hogar, feliz en otras horas.

El personaje espera...

## EN BARRIO OSER FUE SORPRENDIDO AYER UN RATERO

Nos ocupamos días atrás sobre una serie de hechos delictuosos que reiteradamente se venían llevando a cabo en jurisdicción de Barrio Oser. La Comisaría de aquél punto, empeñada en depurar a su jurisdicción de los elementos indeseables intensificó su vigilancia y ayer, a las 3 de la madrugada, en circunstancias que agentes de la misma realizaban su habitual recorrida por las inmediaciones sorprendieron al sujeto Ramón Manguarte, argentino de 20 años, sin domicilio, en el interior de la finca del señor Desiderio Pentone, sita en la esquina de Torrens y San Martín. Manguarte trató de justificar su presencia en aquél paraje pero acosado por las interrogaciones terminó confesando que había pretendido cometer una substracción en perjuicio de los ocupantes de la vivienda ya mencionada.

El ratero se encuentra ahora detenido y será remitido al Depósito de Contraventores por una breve temporada.

## TRIBUNALES

**Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Echagüe.**

Se concede 4 días de permiso al Juez de Paz de San Jorge. Se encarga del despacho al de Sastre.

**Juzgado 1a. Nominación. — Juez doctor Villanueva. — Secretaría Esquivel.**

—En el sucesorio de Silvestre Corte, se dictó providencia.

—Se concedió la venia solicitada por el menor Raúl Cardoso, para contraer matrimonio con Crispina de la Cruz Marquez.

**Juzgado de la 2a. Nominación. — Juez doctor Puccio. — Secretaría Irigoyen.**

—En el sucesorio de Agapito Herrera, se declaran herederos su esposa Tresa Reyye y sus hijos Francisca, Luis, Víctor y Carlos Herrera.

—En el sucesorio de Lucía Ana Bresal, se declara su única heredera su señora madre Fidela Cantarutto de Bresal.

**Secretaría Passeggi**

—En el juicio que sigue Ramón Morales contra el gobierno de la Provincia, sobre cobro de pesos, se falló: Condenando al gobierno a pagar, dentro de cinco días, la cantidad de $ 3.202 sus intereses y costas.

**Juzgado 3a. Nominación. — Juez doctor Leiva. — Secretaría Passeggi.**

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Reconquista, Ricardo Meis, designándose audiencia para verificación de créditos el día 25 de abril.

—En la convocatoria de acreedores de José Edmann se homologó el concordato propuesto.

**Secretaría Ferreyra**

—En el sucesorio José Cayetano Castiglioni, se declaran herederos sus padres José B. Castiglioni y Ernestina Olivera de Castiglioni y por fallecimiento de la última a José B. Castiglioni.

—En el sucesorio de Carlos Ernst, se declaran herederos su esposa Ana Elisa Obermeiter de Ernst y sus hijos Arnoldo, Carlos, Emma, Isabel y Ana.

—En el sucesorio de José Molasano se declaran herederos sus hijos Valentina, Luisa, María, Carola, Laura, Juan, Antonio, Francisco, Angel, Emilia, Josefa y Ana Molasano.

## Se presentó detenido a la Jefatura de Policía un ciudadano

Momentos después de las 7 horas se presentó a la Comisaría de Servicio de la Jefatura de Policía, constituyéndose en prisión el ciudadano Santiago Lazzo, de 36 años de edad, empleado y domiciliado en Vera.

Lazzo expresó que se presentaba detenido por cuanto se había enterado que el Juez de Instrucción había ordenado su captura a raíz de un asunto que se está ventilando en los Tribunales.

El detenido fué puesto a disposición del señor Juez de Instrucción que entiende en su causa.

# Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

## COMO EN TODAS PARTES EN GRAL. DONOVAN, ES PESIMO EL SERVICIO DE CORREOS

### Las correspondencias llegan con un atraso de varios días, cuando no resulta que se extravian. — La Dirección y el Distrito, como siempre: irresponsables

Ayer nomás escribíamos, desde estas mismas columnas, sobre el tema de hoy: el mal servicio del correo. Y parece paradojal, el que no terminemos de una vez con él. Pero es conveniente tener presente, que es toda la provincia entera la que sufre de estos desastres. Y por consiguiente, al llegarnos a diario quejas de los perjuicios que los mismos ocasionan, nos veamos en la necesidad imprescindible de volver sobre él, sobre el mismo matiz del asunto, pero con casos nuevos, con otros concretos.

Ya pensábamos que la Dirección General ordenaría al Distrito V. que regulara sus servicios. Pero no ha dejado de ser un pensamiento bien intencionado de nuestra parte, con mucho tinte de utopía. La Dirección, mientras se encuentre en manos de quienes están a su frente actualmente, nada ordenará, nada hará. Y el Distrito menos. Pero mucho menos. La negación más absoluta es su característica.

Naturalmente que nuestra prédica ha de continuar, por más que aquellas autoridades permanezcan sordas; es su norma de conducta, consecuente con las características individuales de los miembros que las integran.

Si existiera la competencia en estos servicios, si no fuera monopolizado por el gobierno, ya se declararía el más terminante y absoluto boycot al correo nacional.

El público está cansado ya de estas deficiencias que tantos perjuicios le ocasionan. Pero no tiene otro medio que utilizar. Aunque conviene manifestar, que hay más seguridad y mayor rapidez, llevando las correspondencia en cualquier otra forma.

**EL CORREO EN Gral. DONOVAN**

Hemos recibido desde aquella población las quejas que presentan varios vecinos de la localidad. Nos manifiestan que allí la correspondencia llega cada dos o tres días y que este desastre se acentúa más aún, cuando se trata de los diarios, en especial de EL ORDEN. A veces, dicen, nos llegan tres o cuatro juntos, con atraso, desde luego. Otras, se extravian los números hasta faltarnos cinco o seis seguidos.

La falta de oficina y de personal, la falta de atención de los servicios, y la falta del contralor necesario e imprescindible, son las causas de estas anomalías, que desprestigian al correo, y por ende a toda la administración nacional.

la par que falta de capacidad, son los fundamentos que sostenemos, pa-

Falta de criterioy de moralidad, a

ra atacar al correo y para poder explicarnos las consecuencias lamentables que se tienen que soportar obligadamente.

La política criolla, que es lo peor, se ha entrometido en asuntos de la importancia de estos servicios, el servicio público y lo ha echado a perder todo. Nuestro medio ambiente ha plasmado esta inferioridad administrativa, y aquellos que precisamente están obligados a mejorarla, los gobernantes, son los más ineptos, los más incapaces.

Tendremos que esperar a su cambio total, a la presentación de nuevos valores, vale decir, de nuevos hombres en el gobierno, para poder conseguir una administración correcta y honesta, como corresponde?

## DE SAN CRISTOBAL



Niñita Fani A. Gallo Benavidez, que recientemente se ha recibido de Maestra Elemental de Piano y Profesora de Solfeo y Teoría, a la edad de doce años. Es un prodigio, y al terminar sus estudios, obtuvo las notas más altas, siendo felicitada por las mesas examinadoras.

## NOTA DE SAN JUSTO

### Ha causado honda sensación de pesar, la muerte del señor Claudio Tornay

Después del proceso de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en la población de San Justo, el señor Claudio Tornay, el día jueves próximo pasado.

Caracterizado vecino de San Justo, hombre recto que supo conquistarse las simpatías de todos aquellos que le trataron, deja a destacadas familias enlutadas, y sumidas en un profundo dolor.

Han pasado por la casa de sus deudos, a presentar sus condolencias, todo lo más granado de esa sociedad. Y en el acto del sepelio de los restos del señor Tornay, una numerosa comitiva en duelo, llegó acompañándolo hasta su última morada.

## DE RAFAELA

### ADELANTO EN UN INSTITUTO MUSICAL

El Instituto Musical dirigido por la señora Adela Beaupuy de Giménez, en la ciudad de Rafaela, ha ampliado el plan de estudios del mismo, incorporando el curso de violín, para lo cual cuenta con la adscripción de una nueva profesora, señorita Aurelia Ferrero, recibida en el Conservatorio Provincial de Córdoba, con el título de Profesora Superior.

Con tal motivo, la directora del mencionado instituto musical, ofrece la enseñanza en el mismo, en la completa seguridad, de dar una sólida preparación a los alumnos que a él asistan.

## DE CRESPO

### Lamentable fallecimiento

Ha desaparecido trágicamente el vecino de este pueblo Manuel González. Su desaparición ha causado ondo pesar en todo el vecindario ya que el extinto y su familia gozan de generales simpatías.

El río Salado, caudaloso en estos momentos a causa de las fuertes lluvias caídas últimamente, fué el protagonista de este trágico suceso. El joven Manuel González al pretender cruzarlo a caballo, éste perdió pié en el momento de introducirse en lo más profundo del río, volcando al jinete, quién recibió en el fondo dos manotones del animal, perdiendo el sentido, causa por la cual quedó sepultado bajo las aguas. Los esfuerzos que la policía local y vecinos hicieron para encontrar el cadáver, fueron grandes ya que no se disponía de medios adecuados para estos casos, pero que después de varias horas, consiguiero su objeto. Eh aquí tronchada una vida joven, llena de bondad y cualidades perdida enorme para sus queridos padres que veían en él cifradas esperanzas de amor y engrandecimiento a su hogar.

## EN MONIGOTES SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO LAS CALLES

### Los hombres que están al frente de la Comuna deben interesarse por el mejoramiento de las mismas

Ha sido suficiente que cayera una regular lluvia en esa zona, para que las calles de la población de Monigote se encontraran completamente destrizadas.

No obstante la situación en que se encuentran nada hacen los hombres que están al frente de los intereses del pueblo, sin que se pueda dar una aplicación de los motivos que tienen para mantenerse en tan perjudicial inactividad.

Ya lo hemos dicho centenares de veces que los ediles son llevados a los cargos que desempeñan, para que atiendan los intereses del pueblo, y que es obligación ineludible, el prestar atención a los mismos. Pero parece que es necesario repartirlo en cada caso particular, para que en esa única forma se den por entendidos, los concejales que viven despreocupados de los asuntos de sus lares, y por los que deben desvivirse siempre.

Esperamos no obstante que los males que aquejan a aquel vecindario termine cuanto antes, y que sus ediles recobren los prestigios que están dejando escapar.

**Escolares.—**

—Conviene que la señora directora de la escuela número 43, exija a la maestra que está al frente de los grados del turno de la mañana, mayor disciplina. Los padres están descontentos, según se nos manifiesta, por la forma en que se comportan los alumnos durante las clases de aquél turno.

Entendiendo que en donde existe mayor orden, se consigue mejor resultado en las obras que se realicen, es medida imprescindible la que aconsejamos, y que cuesta poca cosa.

## En Calchaquí ha subido el Kilo de Carne

### Se venderá con un aumento de diez centavos por kilo, la carne, sin que haya una razón para éllo

No pensamos discutir la razón de todo comercio. La misma ley lo dice: "propósitos de lucro"... Pero bienn entendido esto, que en la medida de lo razonable y justo. Tema difícil, de suyo, el que se refiere a lo razonable y a lo justo. Es de apreciación subjetiva, y con la variedad natural de los individuos, debe por lógica consecuencia, existir variedad de apreciaciones. Pero todo esto es relativo. Lo uno y lo otro.

El margen de ganancias que deja cada negocio no debe ser tal, que pueda tener un calificativo, poco favorable para el explotador del mismo. Ni debe ser muy acentuada la variación de los precios de las mercaderías, por cuanto existen causas reguladoras, que en términos generales nivelan estas diferencias admitidas: la oferta y la demanda.

Es esta la fuerza que hace igualar de cierta manera, el valor de las cosas, y a la que los economistas, dan una importancia máxima. Nosotros solamente la utilizaremos para establecer, el por qué de la "objetividad" en la determinación de los precios.

Consecuente con esto, debemos decir que en la población de Calchaquí, se ha estado expendiendo la carne, al precio de cuarenta centavos el kilo. Hecho que fué general en todos los negocios similares. Las ganacias que con el mismo obtenían los propietarios o explotadores le daba lugar a acrecentar continuamente su patrimonio. Es decir que el negocio resultaba próspero.

Las condiciones de mantenimiento de las haciendas se conservan hasta el presente, y el valor de las mismas no se ha modificado en nada. Como la oferta y la demanda es la misma, se sigue de ahí, que el precio debe permanecer igual.

Pero es el caso de que los señores expendedores, han resuelto, entre ellos, elevar el precio, por razones que mantienen en secreto. Y las mantienen en esa forma porque, indudablemente, son sinrazones.

La población al solo conocimiento de este inconsulto aumento, han protestado. Y la protesta ha llegado hasta nosotros inmediatamente. No creemos que tal estado de cosas suceda. Sería pensar muy mal de los que explotan el ramo en cuestión. Suponemos que ha ocurrido una cosa común. Alguien dijo por allí, que la carne era cara, el que escuchó esto, al trasmitirlo, aumentó, diciendo que subía de precio, y un tercero dijo ya que desde el primero sería de cincuenta centavos...

El eterno cuento de los cuervos...

**LOS LOCALES DESTINADOS AL EXPENDIO DE CARNE**

Y más poco sería nos resulta la razón del aumento mencionado teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentran los locales en que se vende la carne.

Pocos son, pero muy pocos, los que se mantienen en concordancia con las reglas de la limpieza e higiene. Son los menos. Alguien nos afirma que es solamente uno...

Y con esto, cuidando mal el negocio, atendiendo mal al público no se puede pretender aumentar el precio de la carne. Por otra parte, es opinión acertada la de los que creen, que en nuestro país, la carne no debe costar arriba de veinte centavos el kilo.